



**AVICOLA VILLALOBOS, S.A.**  
46 CALLE 21-89, ZONA 12 - GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.  
PBX: 2477-5580, 2479-2616 • APDO. POSTAL 78 F  
FAX: 2477-5597 E-mail: avicolav@infovia.com.gt

Licenciada  
Mercedes de Sánchez  
Jefe de División de Fiscalización  
Gerencia de Contribuyentes Especiales Grandes  
Superintendencia de Administración Tributaria  
Su despacho

Yo César Augusto García Mayorga, guatemalteco, casado, de 40 años, que me identifico con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación mil setecientos noventa y tres espacio veintiocho mil trescientos uno espacio dos mil doscientos quince (1793 28301 2215), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, con oficinas en catorce avenida veinticinco guion cero seis de la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala lugar que señalo para recibir notificaciones, representante legal de AVICOLA VILLALOBOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, y en representación de la misma, con número de identificación tributaria 336211, ante usted atentamente expongo.

1. Que con fecha diez de mayo de dos mil diecinueve, mi representada evacuó audiencia A-2019-21-01-000150 relacionada al expediente No. 2018-21-01-44-0000399 y la declaración de mercancías 303-7508554 con régimen 23-ID de fecha de aceptación del 7 de noviembre de 2017;
2. Que debido a un error involuntario, fue consignado en el encabezado del memorial de respuesta la empresa, EMPACADORA TOLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA siendo lo correcto AVÍCOLA VILLALOBOS SOCIEDAD ANÓNIMA;
3. Que debido a un error involuntario, fue consignado en el encabezado del memorial de respuesta el NIT 90493-7 de la empresa EMPACADORA TOLEDO, SOCIEDAD ANONIMA, siendo lo correcto el NIT 336211 de la empresa AVICOLA VILALOBOS, SOCIEDAD ANONIMA.
4. Que debido a un error involuntario fue incluida la Representación Legal de Empacadora Toledo, Sociedad Anónima, siendo lo correcto la Representación Legal de Avícola Villalobos, Sociedad Anónima.
5. Que el artículo 122 del Código Tributario establece como requisito en la solicitud inicial que se consigne el encabezado, siendo que en la calidad que actuó como representante legal de AVICOLA VILLALOBOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, debe consignarse en la misma la empresa correcta por la cual actuó en representación, establece el mismo artículo que la omisión de uno o varios de los requisitos antes enumerados, no será motivo para rechazar la solicitud;
6. El artículo 144 establece que: "La Administración Tributaria, antes de dictar resolución final podrá de oficio o a petición de parte, acordar, para mejor resolver: (...) b) Que se practique cualquier diligencia que se considere necesaria o se amplíen las que ya se hubiesen hecho.

#### **SOLICITUD**

1. Que sea aceptada para su trámite la presente solicitud;
2. Que se permita corregir el memorial de evacuación de la audiencia A-2019-21-01-000150 relacionada al expediente No. 2018-21-01-44-0000399 y la declaración de mercancías 303-7508554 con régimen



**AVICOLA VILLALOBOS, S.A.**

46 CALLE 21-80, ZONA 12 - GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.  
PBX: 2477-5580, 2479-2615 • APDO. POSTAL 78 F  
FAX: 2477-5597 E-mail: avicolav@infovia.com.gt

23-ID de fecha de aceptación del 7 de noviembre de 2017 y que donde se lee EMPACADORA TOLEDO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA, se lea AVÍCOLA VILLALOBOS SOCIEDAD ANÓNIMA y se considere el cambio de  
NIT, donde dice 90493-7 debe decir 336211.

3. Que se permita incluir la Representación Legal de Avícola Villalobos, Sociedad anónima.

#### **BASE LEGAL**

Artículo 28 de la Constitución Política de la República; 122 Y 144 del Decreto 6-91 del Congreso de la República  
de Guatemala, Código Tributario.

Guatemala 14 de mayo de 2019



**Avicola Villalobos, S. A.**

Por AVICOLA VILLALOBOS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Licenciado César Augusto García Mayorga  
Representante Legal